Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 17/03/26

El Gobierno de La Rioja destina 2,64 millones de euros a subvenciones para programas sociales financiados con el IRPF

Los fondos permitirán financiar proyectos sociales en ámbitos prioritarios como la atención a mujeres, infancia y familia, inclusión social, inmigración, voluntariado, personas mayores, personas con discapacidad o personas con adicciones, entre otros colectivos

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 17, el gasto de 2.640.000 para la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar programas de interés general dirigidos a fines de interés social, que desarrollarán entidades del Tercer Sector en La Rioja con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Esta convocatoria, impulsada por la Consejería de Salud y Políticas Sociales, permitirá apoyar iniciativas sociales dirigidas a colectivos vulnerables y reforzar la colaboración con las entidades sociales que desarrollan proyectos en el ámbito de los servicios sociales en la comunidad.

El presupuesto total autorizado asciende a 2,64 millones de euros, que se distribuirán en dos líneas principales: 2.000.000 de euros destinados a financiar programas desarrollados por entidades del Tercer Sector. Y, por otro lado, 640.000 euros destinados a inversiones vinculadas a estos programas.

Las ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva, conforme a las bases reguladoras aprobadas por la Orden 6/2017 de la Consejería de Salud y Políticas Sociales.

Dentro de la línea destinada a programas, el crédito se distribuirá entre distintos ámbitos de actuación social:

- Atención a la mujer: 87.677 euros
- Infancia y familia: 541.030 euros
- Inclusión social y urgencia social: 249.836 euros
- Inmigración y pueblo gitano: 69.059 euros
- Personas reclusas y ex reclusas: 4.200 euros

- Voluntariado: 45.031 euros
- Personas mayores: 169.415 euros
- Personas con discapacidad: 620.719 euros
- Personas con drogodependencia o SIDA: 107.095 euros
- Juventud: 105.938 euros

Además, la convocatoria contempla 640.000 euros destinados a inversiones, que se distribuirán entre distintos sectores de actuación para mejorar equipamientos, infraestructuras y recursos de las entidades sociales que prestan estos servicios.

Apoyo al Tercer Sector

Los fondos permitirán financiar proyectos sociales en ámbitos prioritarios como la atención a mujeres, infancia y familia, inclusión social, inmigración, voluntariado, personas mayores, personas con discapacidad o personas con adicciones, entre otros colectivos.

Las entidades del Tercer Sector son un aliado fundamental del Gobierno de La Rioja para llegar a las personas que más lo necesitan y para desarrollar programas sociales que mejoran la calidad de vida de muchos riojanos y riojanas.

En este sentido, el Ejecutivo riojano mantiene su compromiso con el fortalecimiento del tejido social y con el apoyo a iniciativas que promueven la inclusión, la igualdad de oportunidades y la atención a los colectivos más vulnerables.

Tras la autorización del gasto por el Consejo de Gobierno, la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) y las entidades interesadas dispondrán de un plazo de 15 días hábiles para presentar sus solicitudes desde el día siguiente a su publicación.